



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

GRADUADO EN E.S.O POR ADULTOS:

COMUNIDAD VALENCIANA

CURSO 2019-20

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



GRADUADO EN E.S.O POR ADULTOS

COMUNIDAD VALENCIANA

1. PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS

La posibilidad de realizar estudios de secundaria fuera del horario escolar está ligada a la formación impartida por los Centros Públicos de Educación de Personas Adultos.

DESTINATARIOS: Mayores de 18 años.

Para menores de esta edad se exige solicitar autorización en la dirección provincial, justificando la petición de esta modalidad. Poseer un contrato de trabajo o ser deportista de alto rendimiento, permite el acceso a estos estudios sin tener la edad.

ESTRUCTURA: La formación básica de personas adultas es el proceso educativo que abarca desde la alfabetización hasta la obtención de Título de Graduado en ESO. Sus enseñanzas se organizan en dos ciclos.

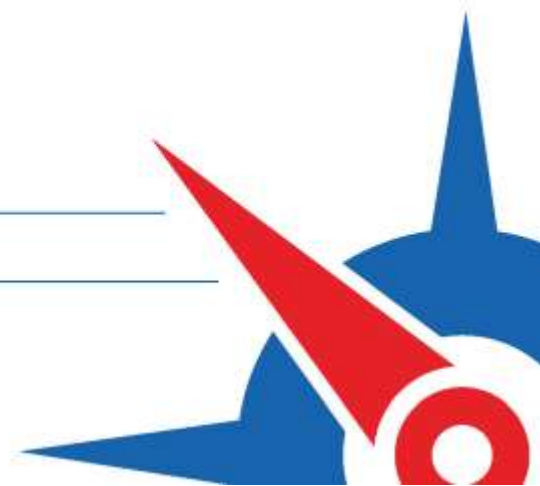
Ciclo I	
Programas de alfabetización y de iniciación a la formación básica de las personas adultas	
Ciclo II	
Nivel I	Nivel II

Así mismo, estos ciclos podrán impartirse en forma presencial o a distancia.

El paso del Ciclo I al Ciclo II será flexible en el tiempo. El Ciclo II se estructura en dos niveles en función de las características, necesidades e interés de los alumnos y su duración será de 1 curso académico cada uno.

CONTENIDOS: Los campos de conocimiento o ámbitos de experiencia son los siguientes:

- De Comunicación: Integrado por los siguientes módulos:
 - Lengua Castellana,



- Valenciano
- Lengua Extranjera (solamente en el Ciclo II).
- Ciencias Sociales: que incluye los módulos de:
 - Sociedades, territorio y procesos histórico-culturales
 - Mundo del trabajo.
- Científico-tecnológico:
 - Procesos e instrumentos matemáticos
 - Naturaleza, Ecología y Salud
 - Ciencia y Tecnología (solamente en el Ciclo II)
- Módulos optativos: se cursaran 3 en el Ciclo II

El currículo se concretará y desarrollará en los Centros docentes autorizados teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno, mediante la elaboración de proyectos curriculares.

En el momento de acceder a la formación de personas adultas se efectuará con carácter preceptivo una valoración inicial de cada persona adulta, para proceder a su orientación y adscripción. Esta valoración inicial comprenderá aspectos relacionados con los conocimientos, experiencias, habilidades y procedimientos que posea cada persona y tendrá en cuenta sus estudios anteriores, expectativas e intereses.

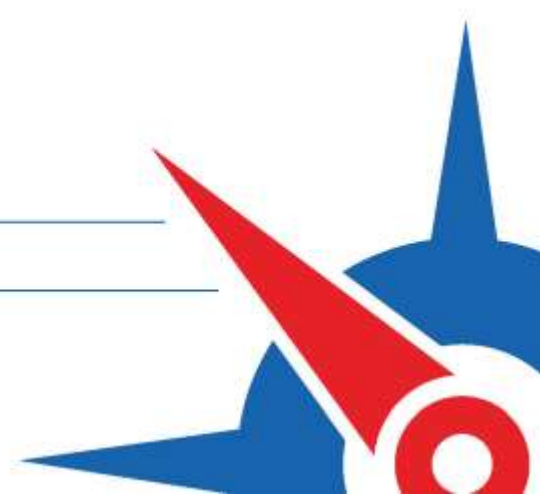
Por otro lado para aquellos que hayan cursado anteriormente secundaria obligatoria en la modalidad ordinaria se podrán convalidar materias aprobadas por módulos de la educación secundaria de adultos.

TITULACIÓN:

El alumno que supere los dos niveles del Ciclo II obtendrá el Título de Graduado / Graduada en ESO.

CENTROS:

Para conocer los centros que imparten esta formación de adultos, puedes pinchar en el siguiente enlace: <http://www.ceice.gva.es/web/centros-docentes/educacion-personas-adultas>



HORARIO

Casi todos los centros ofertan la **posibilidad de mañana** (a partir de las 9 h. hasta aproximadamente las 13 h.) **y tarde** (depende de los centros, pueden ser a partir de las 4, 5 o 6 h. hasta las 9 o 10 h.).

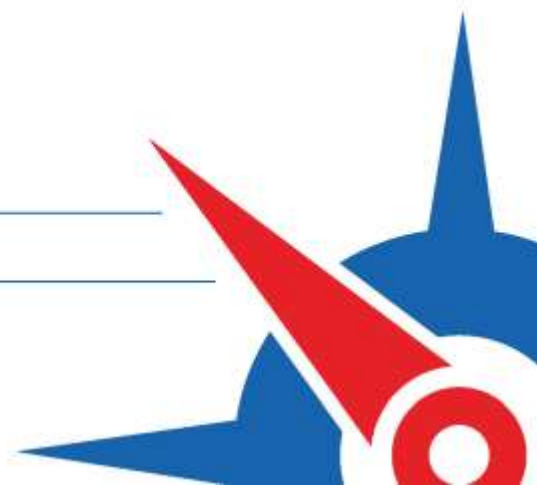
Existe la posibilidad de realizar las enseñanzas del Ciclo II en **horario flexible**. En el siguiente enlace se detallan los centros autorizados para impartir la enseñanza de este modo:

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/12/17/pdf/2019_11910.pdf

PLAZO DE MATRÍCULA

A lo largo del mes de septiembre

ESO ADULTOS COMUNIDAD VALENCIANA





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Diciembre 2019

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79